

CECU resalta la importancia de la seguridad al comprar en estas fiestas

- Recomendamos hacer una buena elección de las páginas web en las que hacer la compra para poder reducir el riesgo de adquirir productos inseguros y acudir siempre a establecimientos de confianza.
- A través del proyecto **Tu Formación Es Seguridad** informamos a las personas consumidoras para que sepan qué elementos deben tener en cuenta.

Madrid, 22 de diciembre

Durante estas fechas de fiestas se produce un mayor volumen de compras destinadas a regalos, especialmente juguetes, material electrónico, ropa, textil, perfumes... Es por eso que alentamos a las personas consumidoras a adoptar **un papel mucho más activo en la protección de la salud y la seguridad en esta compra de productos dado que no todo lo que está a la venta, por el simple hecho de ser accesible, garantiza que sea un producto seguro.**

Para facilitar a las personas su búsqueda y la compra en condiciones seguras, desde CECU recogemos información sobre los principales riesgos y medidas preventivas a tener en cuenta, especialmente a la hora de proteger la seguridad de los menores en artículos que van desde juguetes hasta otros productos como ropa o elementos del hogar. Desde 2021 con el proyecto Tu formación es seguridad, subvencionado por la Dirección General de Consumo -Ministerio de Consumo-, la Federación de Consumidores y Usuarios CECU pone a disposición de las personas consumidoras la información más relevante sobre la seguridad de determinados productos. El objetivo principal es el de proteger la salud y la seguridad de niños, niñas y adolescentes de 0 a 14 años. Y, en el caso de este 2022, la campaña ha profundizado en la compra por internet de productos destinados a menores y en productos de uso habitual en el hogar.



Hemos contado con la colaboración de la **Federación Española de Industrias Químicas (FEIQUE)** y la **Asociación Española de Fabricantes de Juguetes (AEFJ)**, que han aportado conocimientos técnicos sobre los requisitos de seguridad que han de cumplir los productos que comercializan. La **Asociación Española de Normalización (UNE)** nos ha ayudado también en los contenidos de las normas UNE relacionadas con algunos productos de consumo. También se ha sumado al proyecto la **Unión Democrática de Pensionistas y Jubilados de España (Mayores UDP)**, por su papel relevante en el cuidado de menores a su cargo y el compromiso permanente de esta organización con la protección de la salud y la seguridad de los colectivos más vulnerables.

No todas las personas consumidoras conocen algunas pautas relevantes de seguridad en el hogar como, por ejemplo, que para evitar accidentes infantiles está regulado que la distancia entre los barrotes de la barandilla de una cuna esté comprendida entre los 4,5 cm y los 6,5 cm; que el comportamiento de los disfraces frente al fuego debe responder a determinadas exigencias de inflamabilidad; que no está permitida la venta de material escolar con forma, apariencia, sabor o aroma a alimentos o flores para evitar el riesgo de que los menores puedan chuparlo o ingerirlo; que todos los años se alertan, retiran del mercado o se rechaza la importación de algunos calzados infantiles por superar el contenido máximo permitido de cromo o que las prendas destinadas a menores de siete años no deben diseñarse, fabricarse ni suministrarse con cuerdas ajustables o cordones funcionales en la zona de la cabeza, cuello o parte superior del pecho para evitar accidentes. Es por eso que **con el proyecto Tu Formación es Seguridad las personas consumidoras pueden recorrer a través de una casita virtual, de forma interactiva y muy visual, los principales productos con algún riesgo para su salud o seguridad, en condiciones previsibles de uso.**





Además, **CECU considera que la formación como personas consumidoras debe comenzar desde la infancia**, por lo que también ha diseñado formas de hacer llegar esta sensibilización a los niños y niñas entre 3 a 8 años, adaptando de forma divertida la seguridad de los productos gracias a un Cuadernillo de actividades. Es imprescindible que los menores puedan tener también información de este tipo y por ello tanto colegios públicos como asociaciones que trabajan en la protección de la infancia y Oficinas de Información Consumidor (OMIC), entre otros destinatarios, están haciendo uso de este cuadernillo. **Un reflejo de la necesidad de implicar a los menores en esta sensibilización es que los datos del Servicio de Información Toxicológica (SIT) muestran que los niños y niñas son más propensos que otros grupos de edad a sufrir accidentes con tóxicos, siendo el colectivo infantil entre 1 a 5 años el que presenta el mayor porcentaje de accidentes.** Por ejemplo, aunque muchos productos tóxicos llevan un amargante para que resulten desagradables, los más pequeños ingieren antes de responder al sabor amargo y es por lo que **algunas actividades del Cuadernillo se centran en familiarizarles con el teléfono de este servicio de emergencias toxicológicas**, que es el 915 620 420 y está operativo las 24h del día, todos los días del año.

En el caso de la compra de productos químicos por internet también hay una serie de recomendaciones a seguir por parte de las personas consumidoras, como que sea accesible la misma información de peligros que figuran en la etiqueta física, que dicha información esté, al menos, en castellano, y evitar la compra de los productos que indiquen "Reservado exclusivamente a usuarios profesionales" -no destinados al consumidor doméstico.

Por otra parte, el proyecto Tu Formación Es Seguridad también cuenta con un calendario para este próximo año 2023 en el que consultar información mes a mes centrada tanto en la seguridad de los productos como el comercio electrónico y la protección de datos personales. **Algunas webs fraudulentas no buscan tanto la**





venta de productos –generalmente de baja calidad y a poco precio- sino la captura de los datos personales y económicos de las personas consumidoras.

Saber seleccionar y desechar estos canales de compra puede ser muy valioso para los consumidores.

Desde CECU fomentamos que las personas consumidoras puedan hacer uso de la Red de Alertas donde pueden acceder a información actualizada sobre productos que han sido alertados como peligrosos y a la vez comprobar que no tenemos en casa un artículo que ha sido alertado cuando ya se estaba comercializando.

Ponemos a vuestra disposición portavoces para declaraciones.

Nieves Rodeiro - Responsable de Comunicación, CECU

Más info: comunicacion@cecu.es / 657 50 47 12

